

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se explica en las Notas 1 y 4 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía están concentradas en la provisión de servicios a Repsol YPF Ecuador S.A.. La Compañía firmó suplementos a los contratos de prestación de servicios con Repsol YPF Ecuador S.A., mediante estos suplementos se acordó principalmente una disminución temporal en los precios de los servicios y una ampliación en el plazo original de los contratos con lo cual el vencimiento final de estos contratos son hasta el año 2008.

Micelle

RNAE No. 358
Enero 12 del 2008
Quito, Ecuador

Carlos A. García L.

Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	541,794	1,531,156
Inversiones temporales	(Nota 4)	452,331	-
Cuentas por cobrar	(Nota 5)	2,087,361	1,804,900
Inventarios		8,626	16,000
Gastos pagados por anticipado		19,382	8,668
		-----	-----
Total del activo corriente		3,109,494	3,360,724
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, neto	(Nota 6)	1,284,412	2,277,000
		-----	-----
		4,393,906	5,637,724
		=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Porción corriente de la deuda a largo plazo	(Nota 7)	634,170	571,565
Sobregiros bancarios		-	6,194
Intereses por pagar		-	2,624
Cuentas por pagar	(Nota 8)	452,046	635,777
Pasivos Acumulados	(Nota 9)	95,823	123,728
		-----	-----
Total del pasivo corriente		1,182,039	1,339,888

DEUDA A LARGO PLAZO	(Nota 7)	-	631,424
		-----	-----
Total pasivo		1,182,039	1,971,312

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	(Nota 13)	4,000	4,000
Reserva Legal	(Nota 14)	2,000	2,000
Reserva de capital	(Nota 15)	3,123,507	3,123,507
Utilidades retenidas	(Nota 16)	82,360	536,905
		-----	-----
		3,211,867	3,666,412
		-----	-----
		4,393,906	5,637,724
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS:			
Ventas netas	(Nota 5)	4,774,650	5,868,353
COSTO DE VENTAS		3,886,849	4,051,134
		-----	-----
Utilidad bruta		887,801	1,817,219
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Administración y Generales		1,105,893	1,045,530
Otros gastos de operación		106,440	118,667
Financieros, neto		118,171	162,405
		-----	-----
		1,330,504	1,326,602
		-----	-----
(Perdida) Utilidad en operación		(442,703)	490,617
OTROS INGRESOS, neto		522,439	227,408
		-----	-----
Utilidad antes de provisión para participación de los trabajadores e impuesto a la renta		79,736	718,025
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	(Nota 9)	14,185	109,696
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 12)	20,096	110,211
		-----	-----
Utilidad neta		45,455	498,118
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	4,000	2,000	3,123,507	438,787	3,568,294
MÁS (MENOS):					
Reparto de dividendos	-	-	-	(400,000)	(400,000)
Utilidad neta	-	-	-	498,118	498,118
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	4,000	2,000	3,123,507	536,905	3,666,412
MÁS (MENOS):					
Reparto de dividendos	-	-	-	(500,000)	(500,000)
Utilidad neta	-	-	-	45,455	45,455
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	4,000	2,000	3,123,507	82,360	3,211,867

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	4,980,146	5,135,854
Efectivo pagado a proveedores, accionistas, funcionarios, compañías relacionadas y otros	(4,132,114)	(4,052,849)
Gastos financieros, netos	(118,171)	(159,781)
Impuesto a la renta y participación a trabajadores pagado	(160,731)	(45,691)
Otros ingresos	37,261	38,632
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	606,391	916,165
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado en inversiones netas	(452,331)	-
Efectivo pagado en la adquisición de planta y equipo neto	(48,161)	(21,798)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(500,492)	(21,798)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo pagado por obligaciones bancarias, neto	(568,819)	(521,189)
Efectivo utilizado en el pago de dividendos	(500,000)	(400,000)
Efectivo pagado en préstamos a relacionadas	(20,248)	(114,000)
Efectivo (pagado) recibido por sobregiros bancarios	(6,194)	6,194
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1,095,261)	(1,028,995)
	-----	-----
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(989,362)	(134,628)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	1,531,156	1,665,784
	-----	-----
Saldo al fin del año	541,794	1,531,156
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
UTILIDAD NETA	45,455	498,118
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión impuesto a la renta	20,096	110,211
Provisión participación trabajadores	14,185	109,696
Provisión de intereses	-	2,624
Depreciación de planta y equipo	1,040,749	1,033,884
Amortización de otros activos	-	50,193
Bajas de cuentas por pagar – Dividendos ganados	-	(180,763)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(262,212)	(638,678)
Disminución (Aumento) en inventarios	7,374	24,115
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(10,714)	(1,267)
(Disminución) Aumento en intereses por pagar	(2,624)	-
(Disminución) en cuentas por pagar	(85,187)	(46,277)
Disminución en impuesto a la renta, obligaciones con trabajadores.	(160,731)	(45,691)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>606,391</u>	<u>916,165</u>

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2006:

- ✓ Con fecha 7 de febrero del 2006, se firmo un contrato de compra - venta de intangibles y se suscribió una escritura pública por la compra - venta de otros inmuebles, el precio pactado por dicha compra fue de US\$106,000. Resultado de esta operación disminuyeron otros activos y aumentaron activos fijos en el referido importe.

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 10 de octubre de 1996 en Quito, Ecuador con el nombre de Asesoría Gerencial Integral ASGEPSA S.A.. El 10 de julio de 1998 cambió (i) su denominación a MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y (ii) su objeto social a la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarbúricos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y exportación de los mismos; generación de electricidad, transporte, distribución y comercialización; construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con los objetos indicados y todo negocio relacionado con la energía y recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías.

La Compañía inició sus operaciones, el 5 de diciembre de 1998 al entrar en funcionamiento la planta de producción de diesel oil mediante el contrato celebrado con Repsol YPF Ecuador S.A. que se menciona en la Nota 5. Con fecha 27 de enero de 1999, Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. y Asesoría Petrolera Petroasesores S.A. crearon un consorcio temporal denominado Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados. Este Consorcio fue creado para la provisión de servicios a Repsol YPF Ecuador S.A.; sin embargo, por acuerdo unánime de los Consorcistas, podía ampliarse a la ejecución de nuevos proyectos de similares características, para el mismo comitente o terceras empresas, nacionales o extranjeras. De acuerdo con el acta de conformación del Consorcio, los Consorcistas participaban del 50% del mismo cada uno, lo cual implicaba el reconocimiento de los gastos, pago de impuestos y requerimientos en tales porcentajes, así como también la distribución de las utilidades en partes iguales. Adicionalmente, se estableció que Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. era el operador del Consorcio, con responsabilidad por su gerenciamiento, incluyendo la gestión técnica, administrativa y operativa; en función de ello, la Compañía percibía una comisión por operar el Consorcio, facturaba los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo su gestión y percibía honorarios por integrar el Comité Ejecutivo del Consorcio (Ver Nota 10).

En el año 2004, la Compañía adquirió la participación total (100%) del Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados para lo cual firmo 2 convenios:

En Panamá en septiembre del 2004 las dos partes firmaron un acuerdo mediante el cual:

1. Dieron por terminado las relaciones comerciales que las partes tenían para la operación en distintos países.
2. Se estableció el valor de US\$845,960 que la Compañía reconoció como compensación por terminación del contrato a favor de Petroasesores S.A., aclarándose que no existen reclamos adicionales futuros por las partes, este valor fue registrado con cargo a los costos de generación y distribución de ese año.

1. **OPERACIONES: (Continuación)**

Con fecha 28 de septiembre del 2004, se firmó la Cesión de Derechos mediante el cual:

Petroasosores S.A. vendió, cedió y transfirió de manera total y definitiva a favor de La Compañía, la participación del 50% adicional, con lo cual obtuvo el total de los derechos que tiene en este Consorcio, así como los derechos sobre los contratos de servicios antes mencionados. Se fijó como precio total de esta operación la suma de US\$184,040.

Se estimó que el valor de esta cesión tendrá un tiempo de amortización en un año y medio (22 meses) considerando el tiempo restante para finalizar los contratos del Consorcio con Repsol YPF Ecuador S.A., este valor fue registrado con cargo a otros activos, para ser amortizado en dicho plazo.

Con fecha 17 de mayo del 2005, el Consorcio cedió y transfiere a la Compañía los derechos y obligaciones de los siguientes contratos:

- i De Servicio de Generación de Energía Eléctrica.
- ii De Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Distribución Eléctrica y Captación y Comprensión de Gas Combustible para Generación en el Bloque 16.

Mediante esta cesión, a partir de esa fecha la Compañía es quién factura directamente los servicios que se prestan bajo los contratos antes indicados.

Durante los años 2007 y 2006, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3%, aproximadamente de éstos años.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

Las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo, para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de E.U.A) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

b. Inventarios

Corresponden principalmente a productos químicos. Se muestran al costo histórico y utiliza el método promedio ponderado para el registro de las salidas de dichos inventarios.

c. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

d. Reconocimiento del ingreso y costos

Los ingresos por servicios vendidos y los costos relacionados son registrados con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son prestados.

e. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)**

f. **Participación en el Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados**

Según consta en el Acta de Conformación del Consorcio mencionado en la Nota 1, las utilidades netas (después de liquidación del impuesto a la renta) que se generen de esta operación podrán ser repartidas entre los Consorcistas con la periodicidad que determine el Comité Ejecutivo pero, al menos una vez al año.

Como se menciona en la Nota 1 en el año 2004 la Compañía adquirió la participación total del Consorcio, y recibió participación de utilidades hasta el año 2006.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 “Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias” no requieren la consolidación de los estados financieros de la Compañía con los del Consorcio o la incorporación de los resultados de dicho Consorcio a través de otros métodos, ya que no se contempla la consolidación para negocios conjuntos o “joint venture”.

g. **Activos adquiridos bajo Leasing**

La Compañía adquiere ciertos activos bajo leasing. Dichas adquisiciones se registran como leasing operativo, y la fecha de ejercer la opción de compra de dichos activos, estos se registran como tales al costo de adquisición.

h. **Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

i. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, la Compañía se encuentra analizando los procedimientos para cumplir con este requerimiento.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el efectivo y equivalentes de efectivo se integraban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo en caja y bancos		541,794	14,880
Equivalentes de efectivo	(1)	-	1,516,276
		-----	-----
		<u>541,794</u>	<u>1,531,156</u>

(1) Corresponden a inversiones overnight que generaban un interés del 0.006% anual y fueron recuperadas en enero del 2007.

4. **INVERSIONES TEMPORALES:**

Al 31 de diciembre del 2007, las inversiones se integraban de la siguiente manera:

2007

Tecna Proyectos y Operaciones S.A.	
Certificado de depósito a un año plazo que genera un interés del 3% anual con vencimiento en enero del 2008	280,000

Cabodel S.A.	
Certificado de depósito a un año plazo que genera un interés del 3% anual con vencimiento en enero del 2008	100,000

Banco Pichincha C.A.	
Certificado de depósito que genera un interés del 3.50% anual con vencimiento en enero del 2008	72,331

	<u>452,331</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas	(Ver Nota 10)	1,137,064	875,363
Clientes		713,541	774,314
Impuesto a la renta, anticipos y retenciones	(Ver Nota 12)	174,709	109,429
Anticipo a proveedores		21,346	14,322
Funcionarios		21,289	31,472
Intereses ganados terceros		11,400	-
Impuesto al Valor Agregado – IVA		8,012	-
		-----	-----
		<u>2,087,361</u>	<u>1,804,900</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

Las ventas de los años 2007 y 2006 y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros al cierre de cada año por estos conceptos se detallan a continuación:

<u>Cientes:</u>	<u>Ventas netas</u>		<u>Cuentas por cobrar al fin del año</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Repsol YPF Ecuador S.A. (1)				
y cesionarios notificados (2)	4,498,723	5,857,727	713,541	774,314
<u>Compañías Relacionadas:</u>				
TECNA del Ecuador S.A.	240,000	-	-	-
Isolux Ingenieria S.A. (3)	30,000	-	-	-
Otros	5,927	10,626	-	-
	<u>4,774,650</u>	<u>5,868,353</u>	<u>713,541</u>	<u>774,314</u>

- (1) Con fecha 5 de junio de 1998, Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. celebró un contrato con Repsol YPF Ecuador S.A. para la producción de diesel oil en el Bloque 16 de la Región Amazónica, para lo cual la Compañía efectuó la provisión, montaje y puesta en marcha de una planta procesadora de petróleo que empezó a operar a partir del 5 de diciembre de 1998.

Mediante este contrato, la Compañía se compromete a proporcionar el servicio de producción de 1.700 barriles por día de diesel oil en 2 etapas. El plazo de duración inicial del contrato fue de 6 años a partir de la fecha del acta de inicio del servicio (5 de diciembre de 1998), pero puede ser prorrogado por acuerdo mutuo entre las partes. A partir del cuarto año contado desde la fecha del acta de inicio del servicio, Repsol YPF Ecuador S.A. puede ejercer la opción de compra de la planta, al 1 de diciembre del 2003 a un precio de US\$4,955,003 y al 1 de diciembre del 2004, a un precio de US\$2,841,134.

Con fecha 17 de enero del 2002, las partes firmaron un suplemento a este contrato en el cual modifican tres de las cláusulas relacionadas con las etapas de producción y plazos del contrato, precio y opción de compra. En virtud de este acuerdo la Compañía accedió a disminuir durante el período comprendido entre el 1 de enero del 2002 y el 30 de junio del 2003 el precio mensual básico por la producción de diesel oil. En retribución se amplió la vigencia del contrato por dieciocho meses adicionales, esto es hasta el 31 de mayo del 2006. Repsol YPF Ecuador S.A. puede ejercer la opción de compra de esta planta el 21 de junio del 2004 a un precio de US\$4,325,646 y al 21 de mayo del 2005, a un precio de US\$2,617,150.

5. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

Con fecha 4 de marzo del 2005, las partes firmaron el Suplemento 5 a este contrato mediante el cual se modifican cuatro de las cláusulas relacionadas con: las obligaciones del contratante, etapas y plazos del contrato, precio y opción de compra. En virtud de este nuevo acuerdo se establece el plazo del contrato en 10 años 1 mes desde la fecha de acta de inicio del servicio, es decir se extiende hasta el 31 de diciembre del 2008 y podrá extenderse hasta el año 2012 por mutuo acuerdo. Se modifica y establecen los precios básicos y variable que estarán vigentes durante el período comprendido entre el 1 de marzo del 2005 y 31 de diciembre del 2008. Además se otorga (ratifica) a la Contratante la opción de compra de la unidad y en caso de ejecutarse será en diciembre del 2008 y se fija como precio US\$350,000.

Con fecha 22 de diciembre del 2005 las partes firman el suplemento 6 a este contrato mediante el cual se acuerda que la Contratante Repsol YPF Ecuador S.A. se encuentra plenamente facultada para ceder la totalidad o parte de las obligaciones y derechos de este contrato. Con base a esta cláusula, en enero 3 del 2006 Repsol YPF Ecuador S.A. notifica que ha cedido este contrato al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, del cual es su operador.

- (2) Durante los años 2007 y 2006, la Compañía ejecutó dos contratos de prestación de servicios para Repsol YPF Ecuador S.A. que, en su mayor parte fueron inicialmente contratados con el Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados generándose los ingresos arriba indicados. Los contratos de servicios son:

a. **Servicios de generación de energía eléctrica**

Prestación de servicios de operación y mantenimiento del parque de generación eléctrica del cliente, en el Bloque 16 de la Región Amazónica, el cual tiene una vigencia de 6 años a partir del 1 de febrero de 1999. Con fecha 17 de enero del 2002, las partes firmaron un suplemento a este contrato mediante el cual el Consorcio se compromete a disminuir la potencia en condiciones máximas de operación de 40.4 MW a 30.61 MW al igual que los precios por estos servicios, en retribución se ampliaron la vigencia del contrato por dieciocho meses adicionales, esto es hasta julio del 2006.

Con fecha 25 de septiembre del 2006, las partes firmaron un suplemento a este contrato mediante el cual el Consorcio recibirá una tarifa básica fija de US\$102,460, que se abonará por parte del Consorcio independientemente de los MWh efectivamente generados, la vigencia del contrato es hasta diciembre del 2006.

Con fecha 25 de enero del 2007, la Compañía fue seleccionada como contratista para la ejecución de los Servicios de Operación y Mantenimiento del Parque de Generación de Energía Eléctrica, Captación y Compresión de Gas para la Generación en el Bloque 16, por un plazo de dos años a partir del 1 de enero del 2007 y por un monto total de US\$3,406,487.

5. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

b. **Servicio de operación y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica y captación de gas**

Prestación de servicios de operación y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica y captación y compresión de gas y combustible para la generación de energía eléctrica en el Bloque 16, el mismo que tiene una vigencia de 6 años a partir del 15 de junio de 1999. En vista que el contrato por el servicio de generación eléctrica fue modificado, las partes acordaron de igual manera ampliar la vigencia del contrato por estos servicios hasta el 31 de diciembre del 2006.

Con fecha 25 de enero del 2007, la Compañía fue seleccionada como contratista para la ejecución de los Servicio de Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución Energía del Bloque 16, por un plazo de dos años a partir del 1 de enero del 2007 y por un monto total de US\$1,492,128.

(3) Con fecha 7 de febrero del 2007 se firmó un contrato entre Isolux Ingeniera S.A. Sucursal Ecuador y Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A., cuyo objetivo es prestar apoyo contable y administrativo, particularmente en lo referente a:

- ✓ La facilidad de puesto de trabajo con acceso a Internet;
- ✓ La asistencia logística del personal;
- ✓ El procesamiento de información financiera y contable;
- ✓ El mantenimiento de libros contables y estados financieros en dólares estadounidenses, para fines legales ecuatorianos;
- ✓ Las declaraciones de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado y otras contribuciones;
- ✓ Emisión de facturas a clientes; y,
- ✓ Pagos a proveedores de bienes y servicios:

Estimando un honorario por un período de máximo 18 meses (duración del proyecto según información proporcionada por Isolux Ingeniera S.A. Sucursal Ecuador) de US\$75,000 más los impuestos correspondientes.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, Propiedad planta y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de Depreciación</u>
Planta, maquinaria y equipo	9,998,053	9,998,053	10%
Equipo de computación, comunicación y otros	239,716	193,591	10 y 33%
Muebles y enseres	133,267	131,232	10%
Edificios (1)	119,081	119,081	5%
Vehículos	28,486	28,486	20%
	-----	-----	
	10,518,603	10,470,443	
Menos- Depreciación acumulada	(9,234,191)	(8,193,443)	
	-----	-----	
	<u>1,284,412</u>	<u>2,277,000</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2007 y 2006	2,277,000	3,183,086
Adiciones, neto	48,161	21,799
Transferencia de otros activos (1)	-	106,000
Depreciación del año	(1,040,749)	(1,033,885)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2007 y 2006	<u>1,284,412</u>	<u>2,277,000</u>

- (1) Para el año 2006, la Compañía canceló la totalidad de las obligaciones que se derivan del Contrato de Arrendamiento Mercantil, y ejerció el derecho de opción de compra de los bienes inmuebles adquiridos bajo dichos contratos. El precio fijado por la opción de compra y transferencia de inmueble fue de US\$13,081. Adicionalmente, con fecha 7 de febrero del 2006 se firmó un contrato de compra-venta de intangibles y se suscribió una escritura pública por la compra-venta de otros inmuebles, el precio pactado por dicha compra fue de US\$34,158 y US\$71,842 respectivamente.

Para los años 2007 y 2006, la planta y equipo se encuentra garantizando las obligaciones bancarias, mediante un contrato de prenda comercial ordinaria a favor del Banco del Pichincha C.A. por un total de US\$7,400,000.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

Repsol YPF Ecuador S.A. está contractualmente obligado, a partir del acta de inicio del servicio, a incluir la planta de producción de diesel oil en su póliza de seguros corporativa cubriéndola contra daños materiales, siendo la Compañía considerada como asegurado adicional. Los demás seguros, incluyendo los de responsabilidad civil, son contratados por la Compañía.

7. DEUDA A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la deuda a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

2007:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco del Pichincha C.A. Préstamo otorgado el 23 de junio de 2005, por un valor original de US\$1,963,900 al 9.50% de interés anual, con pagos mensuales a 3.5 años plazo.	634,170	-	634,170
	-----	-----	-----
	<u>634,170</u>	<u>-</u>	<u>634,170</u>

2006:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco del Pichincha C.A. Préstamo otorgado el 23 de junio de 2005, por un valor original de US\$1,963,900 al 9.50% de interés anual, con pagos mensuales a 3.5 años plazo.	571,565	631,424	1,202,989
	-----	-----	-----
	<u>571,565</u>	<u>631,424</u>	<u>1,202,989</u>

Estos créditos se encuentran garantizados con maquinaria utilizada por la Compañía en el contrato de servicios de producción de diesel oil firmado con Repsol YPF Ecuador S.A. (Ver Notas 5 y 6).

Como garantía para el pago de estos préstamos la Compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil cuya Fiduciaria es Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, el Beneficiario es el Banco del Pichincha C.A. (Ver Nota 11).

Durante los años 2007 y 2006, la Compañía cargó a los resultados del ejercicio USD\$101,825 y USD\$148,463 respectivamente por intereses causados de estos préstamos.

8. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores		257,377	255,276
Compañías relacionadas	(Ver Nota 10)	118,369	217,369
Retenciones en la Fuente e IVA		56,204	112,098
Impuesto a la Renta por pagar	(Ver Nota 12)	20,096	51,034
		-----	-----
		<u>452,046</u>	<u>635,777</u>

9. PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2007</u>
Obligaciones con los trabajadores		81,638	14,032
Participación a trabajadores	(1)	14,185	109,696
		-----	-----
		<u>95,823</u>	<u>123,728</u>

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2007 y 2006	109,696	-
Pagos	(109,696)	-
Provisión del año	14,185	109,696
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2007 y 2006	<u>14,185</u>	<u>109,696</u>

10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Cuentas por Cobrar: (Nota 4)</u>		
Tecna del Ecuador S.A.	993,675	761,363
Latintecna S.A. (Perú) (1)	64,967	114,000
Tecna Proyectos y Operaciones de España	57,000	-
Accionistas (2)	20,248	-
Insolux Ingeniera S.A. Sucursal Ecuador	1,174	-
	-----	-----
	<u>1,137,064</u>	<u>875,363</u>
	=====	=====
<u>Cuentas por Pagar: (Nota 8)</u>		
Tecna Proyectos y Operaciones de España	114,561	213,561
Consortio Medanito del Ecuador y Asociados (3)	3,808	3,808
	-----	-----
	<u>118,369</u>	<u>217,369</u>
	=====	=====

- (1) Con fecha 8 de agosto del 2006, se firmó un contrato privado de mutuo dinerario entre Medanito del Ecuador S.A. y Latintecna S.A., mediante el cual se entrega en calidad de préstamo la cantidad US\$114,000 los mismos que tienen un plazo máximo de 24 meses con un interés del 6% anual.
- (2) Corresponden a dos préstamos entregados a accionistas de los cuales se firmaron los respectivos convenios, los mismos que generan un interés del 3% anual.
- (3) Corresponde a un fondo rotativo que fue creado para cubrir compras de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo su gestión como operador del Consorcio Medanito del Ecuador y Asociados, el cual se liquidará conjuntamente con el Consorcio.

10. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2007 y 2006, las principales transacciones que se realizaron con compañías relacionadas fueron:

	Tecna del Ecuador S.A.	Tecna Proyecto y Operaciones España	Latintecna S.A. Perú	Accionistas	Insolux Ingeniera S.A Sucursal Ecuador
<u>2007</u>					
Pagos de dividendos	-	(384,500)	-	-	-
Inversiones temporales	-	280,000	-	-	-
Préstamos entregados	848,500	-	-	20,248	-
Cobros de préstamos	(672,668)	-	(57,000)	-	-
Servicios prestados	240,000	-	-	-	30,000
Servicios recibidos	155,290	229,464	-	-	-

	Tecna del Ecuador S.A.	Consorcio Medanita del Ecuador y Asociados	Tecna Proyecto y Operaciones España	Latintecna S.A. Perú
<u>2006:</u>				
Dividendos recibidos mediante compensación de cuentas	-	180,763	-	-
Préstamos entregados	547,000	-	-	114,000
Cobros de préstamos	(389,598)	-	-	-
Servicios recibidos	164,730	-	213,561	-

11. CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL:

Con fecha 17 de noviembre de 2003, se celebró un contrato para la constitución de un Fideicomiso Mercantil a favor del Banco del Pichincha C.A. en el cual la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos actúa como Fiduciaria. Mediante el contrato fiduciario, la Compañía constituye un fideicomiso mercantil de administración de flujos de recursos, que mantenga la propiedad de bienes y derechos, a fin de que este patrimonio autónomo sirva de medio para el pago total o parcial de las obligaciones que haya contraído por cualquier concepto, directa o indirectamente, con el Banco del Pichincha C.A. (Acreedor) o que haya contraído a favor de terceras personas cuyos créditos sean transferidos o hubieran sido transferidos, bajo cualquier título o modo y por cualquier concepto a favor del Acreedor.

11. CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL: (Continuación)

El Patrimonio Autónomo está conformado por: a) La suma de USD\$1,500 y b) los derechos económicos de cobro que tiene el Constituyente a recibir los pagos por parte de la Compañía Repsol YPF Ecuador S.A. por concepto de:

- (i) El servicio de producción de Diesel Oil, conforme el contrato con Repsol YPF Ecuador S.A.
- (ii) El valor de la opción de compra que sea cancelado por la compañía Repsol YPF Ecuador S.A. a favor de la Constituyente, de conformidad con lo establecido en el Contrato,
- (iii) El servicio de operación y mantenimiento de la planta, y en caso de que la compañía Repsol YPF Ecuador S.A. ejerza la opción de compra de dicho bien, el valor que se genere en esta operación;
- (iv) Los intereses que le corresponda por los retrasos en el pago de los valores adeudados y;
- (v) Las multas, indemnizaciones y todo otro valor que le corresponda recibir al Constituyente por parte de la Compañía Repsol YPF Ecuador S.A. como consecuencia de la aplicación de las estipulaciones del contrato.

El contrato de fideicomiso tendrá la duración necesaria para desarrollar plenamente su objeto, sin exceder el plazo máximo establecido en la ley para la vigencia de los fideicomisos mercantiles.

12. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2004 al 2007 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario su Reglamento publicado en el Registro Oficial No. 484 de Diciembre 31 del 2001, se dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el Impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El impuesto a la renta para los años 2007 y 2006 fue calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. A la fecha de este informe, la declaración de impuesto a la renta del año 2007 se encuentra pendiente de presentación.

12. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

c. **Recurso de revisión**

En años anteriores la Compañía presentó una solicitud de devolución de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) por pago indebido del impuesto a la renta a través de retenciones efectuadas a la Compañía del año 2000 por USD\$102,609. Dicha solicitud ha sido negada por este organismo mediante Resolución y a esta fecha los asesores legales han impugnado la mencionada Resolución.

d. **Dividendos en efectivo**

Los dividendos en efectivo que se paguen sobre utilidades declaradas no causan impuestos adicionales.

e. **Movimiento**

El movimiento del Impuesto a la Renta fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 enero del 2007 y 2006	109,429	109,429
Retenciones en la fuente del año	65,280	59,177
Compensación del año	-	(59,177)
	-----	-----
Impuesto a la renta a favor de la Compañía al 31 de diciembre del 2007y 2006(Ver Nota 4)	174,709	109,429
	=====	=====
<u>Pasivo:</u>		
Impuesto a la Renta causado (provisionado)	20,096	110,211
Compensación con retenciones en la fuente del año	-	(59,177)
	-----	-----
Impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2007y 2006 (Ver Nota 8)	20,096	51,034
	=====	=====

f. **Estudio de precios de transferencia**

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publico en el Registro Oficial No. 494, ciertas reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referentes a los precios de transferencia de las operaciones realizadas con partes relacionadas. Estas reformas son aplicables a partir del año 2005, que incluyen un estudio que permita determinar los efectos tributarios sobre sus operaciones con compañías relacionadas del exterior sobre los US\$300,000 de acuerdo con los requerimientos establecidos en dichas reformas. De acuerdo con dicho estudio las transacciones efectuadas durante el período fiscal 2006, entre las partes vinculadas, se encuentran a valores de mercado y no existen condiciones que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía, al cierre del ejercicio, y que por lo tanto, se determina en dicho estudio que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

13. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el capital social está dividido en 100.000 acciones de US\$0.04 cada una totalmente pagadas.

Mediante al Registro Oficial No. 389 del 1 de noviembre del 2006, la Superintendencia de Compañías propuso que las Compañías Anónimas deberán aumentar su capital social al mínimo requerido a US\$10,000 a la fecha de este informe no se ha establecido la fecha limite en la cual deberá cumplirse con este requerimiento.

14. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. RESERVA DE CAPITAL:

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes por reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

16. UTILIDADES RETENIDAS:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

17. EVENTOS SUBSECUENTES:

- ✓ En el mes de Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007.

Esta Ley en su fondo y esencia establece cambios importantes en el sistema de determinación tributaria de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008.

A la fecha de emisión de este informe no se ha emitido el Reglamento de Aplicación para la mencionada Ley y se espera que el mismo determine la normatividad relativa a esta Ley.

17. EVENTOS SUBSECUENTES: (Continuación)

- ✓ Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de emisión de este informe (Enero 12 del 2007), no se han producido eventos adicionales, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.